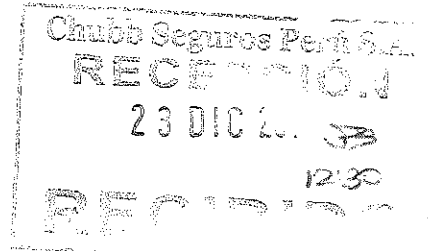




SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

San Isidro, 21 DIC 2016

OFICIO N° 48427 - 2016 - SBS



Señor
JUAN CARLOS PUYÓ DE ZAVALA
Gerente General
Chubb Perú S.A.

Ref. : Revisión de Nota Técnica del producto "Microseguro de Vida – Soles y Dólares"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota Técnica del producto "Microseguro de Vida – Soles y Dólares", con código de registro VI2037200131, presentada a esta Superintendencia con el Expediente N° 2015-37815.

Luego de evaluar el referido documento sobre la base de las disposiciones del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, Resolución SBS N° 7044-2013, le informamos que no se tienen observaciones respecto del contenido de la Nota Técnica presentada.

Atentamente,

CARLOS IZAGUIRRE CASTRO
Superintendente Adjunto de Seguros



KAA/mmrh
Expediente N° 2015-37815.